

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán Indicadores de Resultados al 31 de enero de 2023

El Gobierno del Estado de Yucatán elabora el presupuesto con base al modelo de Gestión para Resultados del Desarrollo es una estrategia que orienta la actividad pública a la generación del mayor valor público posible, mediante la creación de un nuevo modelo de cultura organizacional y de dirección con el fin de producir, de manera sostenible, mejoras en la calidad de vida de la sociedad, es decir, lograr una mayor efectividad en el desarrollo. Trasciende el enfoque tradicional centrado en procedimientos, insumos y facultades ya que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Lo anterior en el marco de una amplia participación social y prácticas amplias y sostenidas de transparencia y rendición de cuentas. Es la misma línea que guarda la Entidad que hoy informa.

Los Programas Operativos Anuales No. 12100, 12101, 12102, 12103 y 19558 se consideran programas de Presupuesto Institucional de Servicios Personales, debido a que acumulan las erogaciones por concepto de contraprestaciones de servicios personales destinadas al personal adscrito a una unidad administrativa.

El Programa Operativo Anual No. 12105 se considera programa de Actividad Programática, debido a que contiene actividades interdependientes orientadas al logro de un mismo objetivo específico, que tiene un período de tiempo de ejecución no mayor a un año y al que se asignan recursos financieros para proporcionar bienes o servicios públicos.

El Programa Operativo Anual No. 12108 se considera programa de Gastos Administrativos, debido a que acumula los gastos administrativos no identificables para cada uno de los centros de costo.

Los Programas Operativos Anuales No. 13936 y 13937 se consideran programas de Actividad Institucional, debido a que integran las acciones de apoyo para organizar y facilitar la conducción de la totalidad de los procesos de la organización, de conformidad con el ordenamiento legal que les confiere sus atribuciones. Son consideradas acciones rutinarias que realizan las dependencias y entidades ejecutoras de presupuesto con cargo a los recursos públicos asignados.

Conforme al decreto número 586 publicado el día 29 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial del Estado, se autorizó la cantidad de \$ 33,077,761.00 para el Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, durante el ejercicio 2023.

**Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
Indicadores de Resultados al 31 de enero de 2023**

Se presenta a continuación una tabla de aplicación de presupuesto de acuerdo con las áreas programáticas del FIGAROSY.

Programa Operativo Anual		Presupuesto Autorizado 2023	Presupuesto Ejercido 1 de enero al 31 de enero 2023
No.	Nombre		
12101	DIRECCIÓN GENERAL	\$ 579,639.00	\$ 57,561.53
12100	DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS	990,091.00	\$ 41,850.06
12102	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	1,046,506.00	\$ 76,100.99
12103	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4,410,865.00	\$ 230,608.84
18842	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN ARTÍSTICA	646,984.00	\$ 29,843.48
19558	DIRECCIÓN ARTÍSTICA	21,071,680.00	\$ 1,425,148.73
12105	PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN (OSY)	2,401,996.00	\$ 122,199.15
12108	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL FIGAROSY	640,000.00	\$ 30,532.24
13936	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	40,000.00	\$ 18,780.00
13937	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	1,250,000.00	\$ 150,983.17
Suma		\$ 33,077,761.00	\$ 2,183,608.19

A continuación se realiza el análisis de las variaciones suscitadas en la ejecución de los Unidades Básicas de Presupuestación y Comparación de Resultados Alcanzados con las metas establecidas de acuerdo con los Indicadores de Gestión por el período del 1 de enero al 31 de enero de 2023.

1. Proyecto de Presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (UBP-12105).

Descripción:

Realizar los conciertos programados de las temporadas XXXIX enero-junio 2023 y XL septiembre-diciembre 2023 de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, brindando al público yucateco una opción artística de calidad interpretativa, con la participación de músicos y directores artísticos locales, nacionales y extranjeros. Promover y llevar a cabo las funciones de ópera programadas, conjuntado las diferentes disciplinas artísticas, como la musical y la escénica. Realizar campañas de difusión y promoción de la OSY. Acercar a los estudiantes a una expresión

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán Indicadores de Resultados al 31 de enero de 2023

artística de calidad, a través del programa sinfonízate, el cual consiste en la asistencia de dichos estudiantes a los ensayos generales de cada programa de la Orquesta, siempre y cuando que las autoridades sanitarias lo permitan.

Problema específico a atender:

Durante el ejercicio 2021, la asistencia promedio por concierto de la Orquesta Sinfónica de Yucatán fue de 215 personas, esta Entidad busca todavía una mayor penetración en el gusto de la comunidad yucateca; es por eso que emprenden más y mejores acciones de difusión y promoción de la música académica para lograr una mayor asistencia a los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Yucatán y que los mismos se realicen con la mejor calidad posible, contribuyendo a promover los talentos nacionales e internacionales. La Orquesta proporciona un espacio de desarrollo para músicos locales y ofrece eventos culturales de alto nivel para beneficio de la sociedad yucateca. El propósito de incrementar a un 5% la asistencia promedio a los eventos de la Orquesta Sinfónica de Yucatán para el ejercicio 2022.

Objetivo:

La comunidad artística, creadores y población en general asisten y recibe una mayor riqueza cultural y artística del Estado mediante los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

A continuación se describe el indicador y la comparación de la meta que se desea alcanzar en el ejercicio 2022 y el resultado obtenido por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:

Nombre de Indicadores	Meta	Resultado
Promedio de atención por unidad de servicio	225 personas	254 personas

Para llevar a cabo las actividades que fueron programadas por la Orquesta Sinfónica de Yucatán en el año 2022, se erogó la cantidad de \$2,138,400.59, con el fin de realizar los eventos artísticos y la promoción de los conciertos en los medios electrónicos e impresos. Para tal efecto, se realizaron 28 conciertos presenciales de la temporada XXXVII Enero-Junio y 16 conciertos presenciales de la temporada XXXVIII Septiembre-Diciembre de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, contando con una asistencia total de 19,471 personas. El promedio de asistencia por concierto es de 254 personas, la meta establecida en el Programa Operativo Anual No. 12105-Proyecto de Presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, que asciende a 225 personas por evento.

2. Gastos Administrativos del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (UBP-12108).

Descripción:

Proporcionar los diferentes servicios que ofrece la Dirección de Administración y Finanzas a las diferentes unidades administrativas del FIGAROSY, con el fin de que aquellas realicen las actividades y operaciones, que

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán Indicadores de Resultados al 31 de enero de 2023

les correspondan, tales como mantenimiento y conservación de inmuebles, instalación, reparación, mantenimiento y conservación de inmuebles, instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo administrativo, servicio telefónico, arrendamiento de edificios y locales (bodega) e instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes informáticos.

Objetivo:

Las unidades administrativas del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán cuentan con una administración eficiente de recursos para su operación mediante el pago de recibos de servicios generales realizados.

A continuación se describe el indicador y la comparación de la meta que se desea alcanzar en el ejercicio 2022 y el resultado obtenido por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:

Nombre de Indicadores	Meta	Resultado
Porcentaje de presupuesto ejercido	100 %	69.58%

Durante el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022 se ejerció la cantidad de \$ 551,036.07 que equivale al 69.58% del total de presupuesto aprobado para el FIGAROSY del capítulo 3000 (Servicios Generales).

3. Administración de recursos humanos del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (UBP-13936).

Descripción:

Proporcionar y coordinar la capacitación del personal, promover acciones para la integración del personal, entre otros; con el propósito de otorgar las condiciones necesarias para la operatividad del FIGAROSY.

Problema específico a atender:

Existen múltiples cambios en materia legal, fiscal, contabilidad gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, nuevos procesos administrativos públicos establecidos por leyes, lineamientos y por las entidades rectoras y fiscalizadoras; es entonces que se hace necesario que el servidor público del FIGAROSY se capacite y se mantenga actualizado, con el fin de promover una mejora continua en el desempeño de las labores de todo el personal, lo que necesariamente irá en beneficio de la propia Entidad.

Objetivo:

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán Indicadores de Resultados al 31 de enero de 2023

Las unidades administrativas del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán cuentan con una administración eficiente de recursos para su operación mediante personal capacitado para realizar sus funciones.

A continuación se describe el indicador y la comparación de la meta que se desea alcanzar en el ejercicio 2022 y el resultado obtenido por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:

Nombre de Indicadores	Meta	Resultado
Cantidad de constancias de acreditación de curso de capacitación realizados	26	62

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se obtuvieron 62 constancias de acreditación de cursos del personal administrativo adscrito al FIGAROSY, para llevar a cabo este proyecto se ejerció la cantidad de \$39,678.00.

4. Administración de recursos financieros y materiales del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (UBP-13937).

Descripción:

Proporcionar los recursos materiales y financieros para llevar a cabo la operación y las actividades de las diferentes unidades administrativas del FIGAROSY, tales como la compra de materiales, útiles y equipos menores de oficina y de tecnologías de la información, combustible para poder cumplir en tiempo y forma con las múltiples diligencias y gestiones relacionadas con la Entidad, el pago de intereses y servicios bancarios, auditoría externa, traslado de instrumentos y archivo y contratación de otros servicios. Adicional a lo anterior, proporcionar mobiliario y equipo de oficina, cómputo y bienes artísticos y culturales a las unidades administrativas del FIGAROSY, con el propósito de otorgar las condiciones necesarias para la operación de la Entidad.

Problema específico a atender:

Suministrar a las unidades administrativas del FIGAROSY, los bienes muebles como mobiliario y equipo y los recursos financieros necesarios para que puedan llevar a cabo sus actividades de la mejor manera, procurando el logro de sus objetivos, con el objeto de abonar el cumplimiento de los fines de la Entidad.

Objetivo:

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán Indicadores de Resultados al 31 de enero de 2023

Las unidades administrativas del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán cuentan con una administración eficiente de recursos para su operación mediante pagos a proveedores para la adquisición de material y contratación de servicios financieros realizados.

A continuación se describe el indicador y la comparación de la meta que se desea alcanzar en el ejercicio 2022 y el resultado obtenido por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:

Nombre de Indicadores	Meta	Resultado
Porcentaje de presupuesto ejercido	100 %	83.64%

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se ejerció la cantidad de \$ 1,252,865.88 que equivale el 83.64% del total de presupuesto aprobado para el FIGAROSY de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y Adquisición de Activos.